



## COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2021

### **PREDOMINA EN MÉXICO USO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS, SEÑALA ESTUDIO DEL IBD**

- ***Nueve de cada 10 medicamentos que se venden en nuestro país son genéricos.***
- ***Legislación secundaria del T-MEC tuvo que conciliar posturas entre la industria farmacéutica y agrupaciones productoras de medicamentos genéricos.***

Al ser México uno de los países con mayor penetración de genéricos a nivel mundial, los cambios legislativos que tuvieron que realizarse para la implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá tuvieron que conciliar posturas entre la industria farmacéutica y las agrupaciones de productores de genéricos, según una investigación de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El estudio titulado “La cuestión de las patentes en el Tratado México-Estados Unidos-Canadá: ¿un obstáculo para el desarrollo de medicamentos genéricos en México?”, elaborado por el investigador Ernesto David Orozco Rivera destaca que, en la discusión de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, ambas partes buscaron promover sus posturas durante el proceso de discusión legislativa mediante activas estrategias de cabildeo en ambas Cámaras del Congreso y la difusión de noticias y artículos periodísticos sobre las presuntas implicaciones del T-MEC para el sector farmacéutico en general, y para la producción de medicamentos genéricos en particular

El documento destaca que, a nivel regional, México es el segundo mercado más grande de América Latina en la industria farmacéutica y es un importante productor de medicinas de alta tecnología, incluyendo antibióticos, antiinflamatorios y tratamientos contra el cáncer, entre otros.

De las 15 principales empresas a nivel internacional, 14 tienen presencia en el país, por lo que se ha posicionado como uno de los principales centros manufactureros del sector a nivel mundial.

En términos económicos, la industria farmacéutica representa en promedio 1.2% del PIB nacional y 7.2% del PIB manufacturero, refiere el estudio.

La consultoría especializada en la industria de salud IQVIA, estima que 9 de cada 10 medicamentos que se venden en México son genéricos, mientras que la

Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (ANAFAM) señala que son 8 de cada 10, dentro de un mercado donde se comercializan anualmente alrededor de 3,200 millones de unidades.

La investigación del IBD concluye que el T-MEC no representa por sí mismo un obstáculo para la producción de genéricos y son las legislaciones nacionales las que pueden aumentar o reducir los periodos y/o criterios de protección.

En ese sentido, sostiene que la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial no supone un obstáculo para el desarrollo de medicamentos genéricos, aunque todavía hay algunos temas pendientes, entre los que se encuentran modificaciones a los reglamentos de Insumos para la Salud y de procedimientos de notificación y audiencia.

El estudio completo se puede consultar en la siguiente página:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5095>